



AYTO. DE TINEO	
Código de Documento ADL18I00UA	Código de Expediente ADL/2024/33
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5E1Z5T1A441B5J020KPA

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía nº. 1432/2024 de fecha 2 de octubre de 2024, se acordó:

PRIMERO.- Aprobar la programación de las obras y servicios a desarrollar por los trabajadores/as a contratar por el Ayuntamiento de Tineo al amparo de la convocatoria 2024 de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias para la ejecución de Planes de Empleo en el marco de los Itinerarios integrados de activación en el ámbito local, concretando las personas que se preveen para dichas actuaciones y cuyo texto integro figura como anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- La presente resolución es un acto administrativo resolutorio que pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer por los particulares interesados recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso correspondiente en el plazo de dos meses desde la notificación, en atención a lo señalado en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio, en el caso de Administraciones Públicas, de hacer uso del previo requerimiento previsto en el artículo 44 del citado cuerpo legal. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

En Tineo, Asturias.



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



ANEXO:



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS FINAL

PLANES DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL – CONVOCATORIA 2024





AYTO. DE TINEO	
Código de Documento ADL18I00UA	Código de Expediente ADL/2024/33
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5E1Z5T1A441B5J020KPA

PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS FINAL

PLANES DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL - CONVOCATORIA 2024

ANTECEDENTES:

Por Resolución de 27 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, se aprueban las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de Planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local (BOPA núm. 178 de 2-VIII-2017), modificadas mediante Resolución de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica de 4 de septiembre de 2020 (BOPA núm. 184 de 22-IX-2020).

La base segunda de las reguladoras, establece que:

Los Ayuntamientos del Principado de Asturias elaborarán una programación que incluirá las obras y servicios en el marco de los cuales desarrollarán su actuación las personas incorporadas a los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.

Y la base cuarta de estas mismas bases, que:

1. Las obras y servicios a realizar por los Ayuntamientos a través de su Plan de Empleo deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Que se trate de obras y servicios de interés general o social y sean competencia de las corporaciones locales.

b) Que sean ejecutados por las entidades solicitantes en régimen de administración directa.

c) Que en su ejecución o prestación se favorezca la formación y práctica profesional de las personas desempleadas que sean contratadas.

d) Que los planes en los que se incluyan las diversas obras y servicios tendrán una duración mínima de doce meses. Dentro de dicho marco temporal, se podrán desarrollar una o varias obras o servicios de diversa duración, a las que deberán adscribirse los trabajadores cuya contratación se subvenciona.

2. Las obras y servicios no podrán consistir en el ejercicio de funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas, que corresponden exclusivamente a los funcionarios públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 7/2007, de 12 abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

3. Cada convocatoria pública podrá determinar las obras y servicios de interés general considerados prioritarios por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Por Resolución de 17 de junio de 2024 del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, se aprueba la Convocatoria 2024 de concesión de subvenciones con destino a entidades locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: Planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local (BOPA n.º 124 de 26-VI-2024).

El resuelto tercero del anexo 2 de esta convocatoria de subvenciones determina adicionalmente que:



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



Las obras a desarrollar se corresponderán preferentemente con alguna de las siguientes actividades:

- a) Servicios de utilidad colectiva tales como revalorización de espacios públicos urbanos o rústicos o actividades que afecten a la gestión de residuos, gestión de aguas, protección y mantenimiento de zonas naturales así como aquellas que incidan directa o indirectamente en control de la energía.*
- b) Servicios de ocio y culturales, tales como promoción del turismo, desarrollo cultural local, vigilancia y seguridad, promoción del deporte y sector audiovisual.*
- c) Servicios personalizados de carácter cotidiano con personas en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, siempre y cuando tengan carácter experimental o bien se trate de programas piloto.*

Es en este marco, en que el Ayuntamiento de Tineo propuso las actuaciones a ejecutar por los trabajadores subvencionables al amparo de la convocatoria 2024 de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias para la ejecución de Planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.

Así, por Resolución de Alcaldía nro. 1084/2024 de 5 de julio de 2024, se acuerda concurrir a esta convocatoria de ayudas, solicitando subvención por importe de 173.604,09 €, que permitiría la contratación de 7 (SIETE) TRABAJADORES/AS a JORNADA COMPLETA para la ejecución de las actuaciones previstas, procediéndose a la confirmación o reformulación del Plan de Obras y Servicios que recoge estas actuaciones en caso de ser necesario una vez conocido el número exacto de trabajadores/as por los que se concede subvención.

Con fecha 24 de septiembre de 2024, se recibe Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) de 17 de septiembre de 2024, de concesión de subvenciones a los entes locales del Principado de Asturias para la ejecución de Planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local, concediendo al Ayuntamiento de Tineo subvención por importe de 93.500,00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS) euros, que permitiría, para llevar a buen fin el Plan de obras que desea ejecutar el Ayuntamiento, la contratación de CUATRO desempleados/as, TRES de ellos durante un periodo de DOCE MESES a JORNADA COMPLETA y UNO más durante un periodo de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÍAS a JORNADA COMPLETA.

Revisado el Plan de Obras y Servicios planteado inicialmente por este Ayuntamiento y conocido ahora el número exacto de trabajadores/as para los que se concede subvención, **NO SE VE NECESARIO MODIFICAR LAS ACTUACIONES PREVISTAS** y que serán ejecutadas por los trabajadores/as subvencionados finalmente, asignándose DOS trabajadores/as durante un año a jornada completa a la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS, UN/A trabajador/a durante un año a jornada completa y UNO más ADICIONAL durante un periodo de 284 días a la UNIDAD DE OBRAS.

Respecto a las actuaciones a realizar por estos trabajadores, serían las siguientes:

1. ACTUACIONES A REALIZAR POR LA UNIDAD DE OBRAS:

- 1.1. Mejora de elementos y mobiliario urbano en la villa de Tineo.
- 1.2. Renovación de baldosas en las calles más transitadas del centro urbano de Tineo.
- 1.3. Mantenimiento extraordinario de barandillas en la villa de Tineo.
- 1.4. Señalización vial en las calles adyacentes al centro urbano de la villa de Tineo.
- 1.5. Refuerzo y reparación puntual de tapas de registro en mal estado dentro del ámbito del Casco Histórico de la villa de Tineo.
- 1.6. Replanteo y colocación de bordillos en viales del cementerio municipal de Las Eras (Tineo).

3



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



2. ACTUACIONES A REALIZAR POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS:

- 2.1. Eliminación extraordinaria de pinturas y repintado de stands en recinto ferial de Santa Teresa (Tineo).
- 2.2. Campaña extraordinaria de revisión, reparación y mejora de contenedores de basura.
- 2.3. Limpieza extraordinaria del cementerio municipal de Las Eras (Tineo).
- 2.4. Limpieza extraordinaria del recinto ferial de Santa Teresa (Tineo).
- 2.5. Continuación de la campaña de gestión de residuos en poblaciones del concejo de Tineo.
- 2.6. Limpieza excepcional en el ámbito del Camino de Santiago a su paso por el concejo de Tineo.
- 2.7. Retirada excepcional de nieve en aceras y accesos a edificios públicos en temporada invernal.



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



1. ACTUACIONES A REALIZAR POR LA UNIDAD DE OBRAS.

A continuación se describe el estado actual y los trabajos previstos a efectuar por los trabajadores del Plan de Empleo adscritos a la Unidad de Obras.

1.1. MEJORA DE ELEMENTOS Y MOBILIARIO URBANO EN LA VILLA DE TINEO.

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

Desde hace ya unos años, por parte del Ayuntamiento de Tineo, se está procediendo a la mejora del mobiliario urbano existente en la villa de Tineo, fundamentalmente bancos y papeleras, que se encuentra en la mayoría de los casos muy deteriorados por el transcurso del tiempo y las condiciones climatológicas adversas que afectan al concejo.

La actuación prevista en este plan, continuación de otras realizadas en años anteriores, pasa en algunos casos por la reparación y embellecimiento del mobiliario existente cuando sea posible: limpieza, lijado y pintura, sustituyéndose cuando no sea posible, por otros de nueva adquisición, lo que ayuda a actualizar y modernizar estos equipamientos progresivamente.



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJADORES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Preparación, carga, transporte, descarga y selección de materiales y equipos de trabajo.
- Preparación de la zona de trabajo y adecuación del entorno.
- Preparación, revisión, aplicación y conservación de los equipos o elementos de protección individual o colectiva necesarios para garantizar la seguridad en los trabajos.
- Acondicionado y ubicación a pie de trabajo de los materiales y las herramientas necesarias para los elementos de obra.
- Señalización de la obra, preparación del soporte, pintura con brocha y/o rodillo o en su caso, sustitución de los diferentes elementos con retirada de los existentes.
- Limpieza y presentación final de los trabajos realizados.

DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

- Dos meses.

1.2. RENOVACIÓN DE BALDOSAS EN LAS CALLES MÁS TRANSITADAS DEL CENTRO URBANO DE TINEO.

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

La actuación consiste en la revisión y posterior reposición de todas las baldosas rotas que puedan

5



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



encontrarse en el conjunto de calles aledañas a la Plaza del Ayuntamiento.

Quedan incluidos también, todos los trabajos de señalización, preparación del soporte y retirada de material.



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJADORES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Preparación de la zona de trabajo y adecuación del entorno.
- Preparación, revisión, aplicación y conservación de los equipos o elementos de protección individual o colectiva necesarios para garantizar la seguridad en los trabajos.
- Acondicionado y ubicación a pie de trabajo de los materiales y las herramientas necesarias para los elementos de obra.
- Picado de empedrado roto y retirada de escombros.
- Señalización de la obra, preparación del soporte y colocación del empedrado.
- Limpieza y presentación final de los trabajos realizados.

DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

- Tres meses.

1.3. MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO DE BARANDILLAS EN LA VILLA DE TINEO.

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

Se prevé actuar sobre barandillas metálicas que se encuentran en el núcleo urbano de la villa de Tineo, barandillas que se encuentran en la mayoría de los casos deterioradas por el transcurso del tiempo y las condiciones meteorológicas.

La actuación prevista pasa por la reparación en su caso y embellecimiento posterior de estas barandillas mediante su lijado y pintura, mejorando simultáneamente la seguridad de las mismas.





AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJADORES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Preparación, carga, transporte, descarga y selección de materiales, herramientas, máquinas, útiles y equipos de trabajo.
- Preparación de la zona de trabajo y adecuación del entorno.
- Preparación, revisión, aplicación y conservación de los equipos o elementos de protección individual o colectiva necesarios para garantizar la seguridad en los trabajos.
- Acondicionado y ubicación a pie de trabajo de los materiales y las herramientas necesarias para los elementos de obra.
- Señalización de la obra, preparación del soporte y pintura con brocha.
- Limpieza y presentación final de los trabajos realizados.

DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

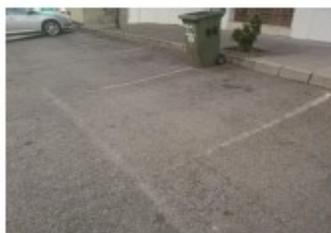
- Dos meses.

1.4. SEÑALIZACIÓN VIAL EN LAS CALLES ADYACENTES AL CENTRO URBANO DE LA VILLA DE TINEO.

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

La actuación consiste exclusivamente en el pintado de toda la señalización vial horizontal (incluidas plazas de aparcamiento público) en todo el entorno urbano próximo al centro de la Villa de Tineo mediante pintura acrílica y base de agua.

Quedan incluidos también, todos los trabajos de señalización, preparación del soporte y limpieza posterior.



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJADORES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Preparación de la zona de trabajo y adecuación del entorno.
- Preparación, revisión, aplicación y conservación de los equipos o elementos de protección individual o colectiva necesarios para garantizar la seguridad en los trabajos.
- Acondicionado y ubicación a pie de trabajo de los materiales y las herramientas necesarias para los elementos de obra.
- Señalización de la obra, preparación del soporte, encintado y pintura con brocha y rodillo.
- Limpieza y presentación final de los trabajos realizados.

7



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

- Un mes.

1.5. REFUERZO Y REPARACIÓN PUNTUAL DE TAPAS DE REGISTRO EN MAL ESTADO DENTRO DEL ÁMBITO DEL CASCO HISTÓRICO DE LA VILLA DE TINEO.

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

El Casco Histórico de la villa ha sufrido a lo largo de los últimos años el progresivo deterioro de los pavimentos de sus calles debido principalmente al tráfico pesado que circula a diario por las mismas.

Estos pavimentos, principalmente de granito y adoquín de hormigón, muestran su peor cara justo en las partes más vulnerables de los mismos, es decir, en el remate de los diferentes registros, pozos de saneamiento, arquetas de instalaciones, etc., que se sitúan a lo largo de su trazado.

La actuación prevista consiste en la demolición del pavimento deteriorado y la losa de hormigón sobre la que se apoya en un ámbito razonable sobre el perímetro de cada tapa de registro en mal estado. En segundo lugar se procederá a un saneo completo del mismo y al recibido posterior del marco metálico con hormigón de alta resistencia a la cota de la rasante establecida.



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJADORES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Preparación de la zona de trabajo y adecuación del entorno.
- Preparación, carga, transporte, descarga y selección de materiales, herramientas, máquinas, útiles y equipos de trabajo.
- Preparación, revisión, aplicación y conservación de los equipos o elementos de protección individual o colectiva necesarios para garantizar la seguridad en los trabajos.
- Señalización de la obra, preparación de morteros, pastas y hormigones con medios manuales y mecánicos.
- Acondicionado y ubicación a pie de trabajo de los materiales y las herramientas necesarias para la construcción de los elementos de obra.
- Retirada y carga por medios manuales y mecánicos de los escombros generados.
- Recibido y rejunteo de los marcos de registro.
- Limpieza y presentación final de los trabajos realizados.

DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

- Dos meses.

8



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



1.6. REPLANTEO Y COLOCACIÓN DE BORDILLOS EN VIALES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LAS ERAS (TINEO).

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

El Cementerio Municipal de Tineo, precisa acometer mejoras, en este caso, en las inmediaciones de la recientemente creada "andana nº 9" de nichos. En concreto, definir las nuevas alineaciones que tendrán los dos futuros viales internos a cada lado de la misma, así como el entronque con los ya existentes en esa zona.

La actuación prevista pasa por un replanteo inicial de alineaciones y la colocación, finalmente, de bordillos de hormigón que las definan sobre cama de mortero semiseco. La obra se completa con el rejunteo de los mismos con mortero fino de arena.



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJADORES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Preparación de la zona de trabajo y adecuación del entorno.
- Preparación, carga, transporte, descarga y selección de materiales, herramientas, máquinas, útiles y equipos de trabajo.
- Preparación, revisión, aplicación y conservación de los equipos o elementos de protección individual o colectiva necesarios para garantizar la seguridad en los trabajos.
- Preparación de morteros, pastas y hormigones con medios manuales y mecánicos.
- Acondicionado y ubicación a pie de trabajo de los materiales y las herramientas necesarias para la construcción de los elementos de obra.
- Excavación de tierras y carga por medios manuales y mecánicos.
- Rejunteo y llageado de bordillos colocados.
- Limpieza y presentación final de los trabajos realizados.

DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

- Un mes.



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



2. ACTUACIONES A REALIZAR POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS.

A continuación se describe el estado actual y los trabajos previstos a efectuar por los trabajadores del Plan de Empleo adscritos a la Unidad de Gestión de Residuos.

2.1. ELIMINACIÓN EXTRAORDINARIA DE PINTURAS Y REPINTADO DE STANDS EN EL RECINTO FERIAL DE SANTA TERESA (TINEO).

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

La actuación consiste en la limpieza excepcional de zonas pintadas existentes en el recinto ferial de Santa Teresa con equipos de presión y posteriormente, la aplicación en todo el recinto ferial de pintura plástica blanca de cara al embellecimiento del mismo para la realización de actividades feriales.



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PEONES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Preparación, carga, transporte, descarga y selección de materiales, herramientas, máquinas, útiles y equipos de trabajo.
- Montaje, uso, desmontaje y conservación de pequeños andamios y uso de andamios para alturas superiores.
- Acondicionado y ubicación a pie de trabajo de los materiales y las herramientas necesarias para la ejecución de los trabajos.
- Eliminación de pintadas con equipos a presión.
- Pintura con brocha y rodillo.
- Indicación de prohibición de estos usos.
- Limpieza y presentación final de los trabajos realizados.

DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

- Un mes.

2.2. CAMPAÑA EXTRAORDINARIA DE REVISIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DE CONTENEDORES DE BASURA.

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

Los contenedores utilizados para la recogida de basura, se encuentran en muchos casos con graves deterioros por su uso cotidiano.

La actuación prevista, continuación de la iniciada en años anteriores, pasa en algunos casos por la limpieza exhaustiva, reparación y embellecimiento de los mismos y en caso de no ser posible, por su

10



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18100UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



sustitución por otros de nueva adquisición.



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJADORES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Preparación, carga, transporte, descarga y selección de materiales, herramientas, máquinas, útiles y equipos de trabajo.
- Preparación del soporte, reparaciones de roturas y embellecimiento, en su caso, sustitución de los diferentes elementos que componen el mismo, asas, cierres, bisagras, etc.
- Limpieza y presentación final de los trabajos realizados.

DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

- Un mes.

2.3. LIMPIEZA EXTRAORDINARIA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LAS ERAS (TINEO).

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

La actuación consiste en la limpieza excepcional de temporada tanto del exterior como del interior del cementerio municipal. La excepcionalidad se plantea en dos periodos muy definidos, en el otoño con motivo de la celebración de Todos los Santos y Fieles Difuntos y en la primavera cuando la vegetación y maleza han alcanzado su máximo crecimiento.

En definitiva soplado de la hoja caída en otoño en el aparcamiento exterior del cementerio y limpieza del interior en los dos periodos antes señalados.



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PEONES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Limpieza con escoba, escobón, sopladora, equipos a presión, etc.
- Recoger y clasificar la basura ó residuos generados en el servicio de limpieza así como los depositados fuera de los contenedores destinados a los mismos.
- Limpieza de alcantarillas, rejillas y arquetas.

11



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



- Colocar en las papeleras las bolsas de clasificación que correspondan y al vaciarlas adoptar las medidas precisas para su tratamiento y clasificación.
- Quitar hierbas y matojos, y vaciar las papeleras.

DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

- Dos meses (Al menos 2 limpiezas excepcionales).

2.4. LIMPIEZA EXTRAORDINARIA DEL RECINTO FERIAL DE SANTA TERESA (TINEO).

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

Con anterioridad a la celebración de la Feria de Muestras y otros eventos puntuales que se celebran en el Recinto Ferial de Santa Teresa, ferias ganaderas (San José, San Francisco), concursos (de perros con y sin pedigrí, de caballos cruzados y pura raza española, de ganado vacuno frisón y de la raza asturiana de los valles), así como diferentes eventos de carácter deportivo y cultural, se hace necesario proceder a una profunda limpieza de carácter excepcional, tanto del exterior como del interior del recinto.

La actuación consiste en la limpieza excepcional tanto del interior como del exterior del recinto ferial municipal de Santa Teresa, con carácter previo y posterior a la celebración de eventos que tienen lugar en este equipamiento municipal.



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PEONES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Limpieza con escoba, escobón, sopladora, equipos a presión, etc.
- Recoger y clasificar la basura ó residuos generados en el servicio de limpieza así como los depositados fuera de los contenedores destinados a los mismos.
- Limpieza de alcantarillas, rejillas y arquetas.

12



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



- Colocar en las papeleras las bolsas de clasificación que correspondan.
- Quitar hierbas y matorros y vaciar las papeleras.
- Retirada de carteles y publicidad colocados fuera de las zonas habilitadas para ello.
- Limpiar el mobiliario urbano y paramentos verticales en espacios abiertos.
- Mantener y cuidar las herramientas y útiles facilitados.

DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

- Dos meses (Al menos 7 limpiezas excepcionales).

2.5. CONTINUACIÓN DE LA CAMPAÑA DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN POBLACIONES DEL CONCEJO DE TINEO.

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

Continuación de las campañas realizadas en años anteriores, se llevaran a cabo actuaciones de recogida selectiva de residuos en distintas localidades del concejo en las que aun no se había actuado, hay que tener en cuenta que el concejo de Tineo cuenta con 340 núcleos de población, transportándolos con medios municipales al punto limpio de Tineo.

Simultáneamente por parte de los trabajadores que realizan estas funciones, se realizara en las mismas zonas, una campaña de información y sensibilización sobre la recogida de residuos.



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJADORES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Recogida y clasificación de residuos.
- Carga y traslado de residuos con medios municipales al punto limpio de Tineo.
- Campaña de información y sensibilización.

DURACIÓN PREVISTA DE LOS TRABAJOS:

- Un mes.

2.6. LIMPIEZA EXCEPCIONAL EN EL ÁMBITO DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR EL CONCEJO DE TINEO.

ANTECEDENTES/ACTUACIONES:

El camino primitivo del Camino de Santiago recorre el concejo de Tineo en cerca de 40 kilómetros,

13



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



siendo cada vez mayor el número de peregrinos que lo utiliza. Se prevé realizar diversas actuaciones de limpieza y mejora en los tramos que se encuentran más deteriorados.



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PEONES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Preparación de la zona de trabajo y adecuación del entorno.
- Preparación, revisión, aplicación y conservación de los equipos o elementos de protección individual o colectiva necesarios para garantizar la seguridad en los trabajos.
- Acondicionado y ubicación a pie de trabajo de los materiales y las herramientas necesarias para la ejecución de los trabajos.
- Recogida de residuos generados.
- Limpieza y presentación final de los trabajos realizados.
- Mantenimiento y cuidado de las herramientas y útiles utilizados.

DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

- Cuatro meses.

2.7. RETIRADA EXCEPCIONAL DE NIEVE EN ACERAS Y ACCESOS A EDIFICIOS PÚBLICOS EN TEMPORADA INVERNAL.

La actuación consiste en la retirada de nieve en aceras y en las entradas a centros públicos puntualmente y de manera excepcional en la temporada invernal. Se actuará de manera coordinada con otro personal municipal y siempre en situaciones de colapso originadas por fuertes y continuas nevadas.



14



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJADORES PARA ESTA ACTUACIÓN:

- Retirada de nieve de las aceras y accesos a centros públicos mediante pala llana y pala específica curva
- Labores de acopio, distribución y esparcido manual de salmuera.
- Mantener y cuidar las herramientas y útiles facilitados.

DURACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS:

- No se estima inicialmente ninguna duración, por la incertidumbre en la necesidad de este servicio.



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



3. NECESIDADES DE PERSONAL.

En este apartado se resumen los puestos de trabajo que son necesarios para desarrollar las actuaciones propuestas.

DESIGNACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO DE TRABAJADORES
Peón adscrito a la Unidad de Obras (Peón de obras).	1 x 12 meses x jornada completa (+) 1 x 284 días x jornada completa.
Peón adscrito a la Unidad de Gestión de Residuos (Peón de limpieza).	2 x 12 meses x jornada completa.

Durante la realización de los trabajos, dos trabajadores municipales con conocimientos y experiencia suficiente, uno por cada unidad, serán designados al efecto por el Ayuntamiento para organizar y coordinar los trabajos.



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



4. CRONOGRAMA DE TRABAJOS.

La incertidumbre que rodea esta programación de actividades, más aún teniendo en cuenta la influencia del factor meteorológico en la mayoría de ellas, lleva a pensar que cualquier cronograma tendría un carácter meramente orientativo y estaría sujeto a las circunstancias particulares que afectaran individualmente al desarrollo de cada una de las actuaciones.

Aun así, las actuaciones y estimación de tiempo de ejecución de las mismas, en función de las unidades que se tiene previsto crear y el número de trabajadores que se asignarían a cada una de ellas, son las siguientes:

ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE OBRAS	TIEMPO EJECUCIÓN
1.1. Mejora de elementos y mobiliario urbano en la villa de Tineo.	2 Meses.
1.2. Renovación de baldosas en las calles más transitadas del centro urbano de Tineo.	3 Meses.
1.3. Mantenimiento extraordinario de barandillas en la villa de Tineo.	2 Meses.
1.4. Señalización vial en las calles adyacentes al centro urbano de la villa de Tineo.	1 Mes.
1.5. Refuerzo y reparación puntual de tapas de registro en mal estado dentro del ámbito del Casco Histórico de la villa de Tineo.	2 Meses.
1.6. Replanteo y colocación de bordillos en viales del cementerio municipal de Las Eras (Tineo).	1 Mes.

ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS	TIEMPO EJECUCIÓN
2.1. Eliminación extraordinaria de pinturas y repintado de stands en el recinto ferial de Santa Teresa (Tineo).	1 Mes.
2.2. Campaña extraordinaria de revisión, reparación y mejora de contenedores de basura de Tineo.	1 Mes.
2.3. Limpieza extraordinaria del cementerio municipal de Las Eras (Tineo).	2 Meses.
2.4. Limpieza extraordinaria del recinto ferial de Santa Teresa (Tineo).	2 Meses.
2.5. Continuación de la campaña de gestión de residuos en poblaciones del concejo de Tineo.	1 Mes.
2.6. Limpieza excepcional en el ámbito del Camino de Santiago a su paso por el concejo de Tineo.	4 Meses
2.7. Retirada excepcional de nieve en aceras y accesos a edificios públicos en temporada invernal.	-

Para la determinación del tiempo de ejecución de los trabajos, se ha tenido en cuenta el preceptivo descanso por vacaciones de estos trabajadores de un mes de duración, así como los desplazamientos a efectuar a los diferentes centros de trabajo.

Los trabajos se llevarán a cabo, en cualquier caso, dentro del periodo máximo de contratación establecido que es de 12 (DOCE) meses.

17



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



5. RÉGIMEN DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Las actuaciones previstas serán ejecutadas por el Ayuntamiento de Tineo en régimen de administración directa.



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL18I00UA

Código de Expediente
ADL/2024/33

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



6. CONCLUSIONES FINALES.

Desde el Ayuntamiento de Tineo, creemos que la ejecución de programas de empleo resulta altamente positiva tanto para la propia entidad como para los/as trabajadores/as participantes.

Se mejora la empleabilidad de los trabajadores/as, lo que facilitará posteriormente su inserción en el mercado laboral, al tiempo que por parte del Ayuntamiento de Tineo, se ejecutaran obras y trabajos de carácter excepcional y habitualmente urgentes, que no es posible realizar con los/as trabajadores/as de que dispone en la actualidad.

Como conclusiones finales podemos señalar:

- ❖ Los/as trabajadores/as a contratar, se incorporaran o reincorporaran nuevamente al mercado de trabajo.
- ❖ En la medida que prestaran sus servicios junto a trabajadores/as municipales con mayor experiencia laboral, les supondrá una mejora de sus conocimientos y habilidades.
- ❖ La contratación de estos trabajadores/as permitirá acometer obras y actuaciones municipales de carácter excepcional, que sin estos trabajadores/as no podrían haberse llevado a cabo por la falta de personal municipal suficiente.
- ❖ Los/as trabajadores/as a contratar, participaran en acciones formativas de manejo de herramienta y maquinaria, así como de salud y seguridad en el trabajo, lo que mejorara su empleabilidad futura.

En Tineo, Asturias.

La Alcaldesa-Presidenta.



53525729Z MARIA
MONTSERRAT
FERNANDEZ (R:
P3307300H)
Alcaldesa Presidenta
01-10-2024 21:02:25